

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

12648 *ORDEN de 18 de mayo de 1998 por la que se declara desierto un puesto de trabajo de libre designación.*

Por Orden de 26 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda declarar desierta la resolución parcial de la convocatoria de referencia, según se detalla en el anexo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de mayo de 1998.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, José de Carvajal.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 26 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre)

Misión Diplomática en Yugoslavia (Belgrado)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 4. Puesto: Canciller de Embajada. Nivel: 24.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Desierta.

12649 *ORDEN de 25 de mayo de 1998 por la que se anuncia convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en los anexos I.a) y I.b) de esta Orden, y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento aprobada por la Resolución de la CECIR del día 10 de abril de 1997 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1998, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo ofertados podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de solicitud que figura como anexo II y se dirigirán en el plazo de quince

días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, plaza de la Provincia, número 1, de Madrid.

Tercera.—Junto con las solicitudes, que se formalizarán una por cada puesto individualmente, los aspirantes acompañarán su curriculum vitae, en el que conste títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de mayo de 1998.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, José de Carvajal Salido.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO I.a)

Subsecretaría

DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Oficialía Mayor

Puesto de trabajo: Operador Cifra. Nivel: 18. Complemento específico: 508.020 pesetas. Número 1. Localidad: Madrid. Adscripción: AD, AE; GR, C/D. Observaciones: Experiencia/conocimiento de comunicaciones informatizadas. Conocimiento de inglés y francés.

Secretaría de Estado de Política Exterior y para la Unión Europea

Secretaría del Secretario de Estado

Puesto de trabajo: Jefe adjunto de Secretaría. Nivel: 18. Complemento específico: 559.200 pesetas. Número 1. Localidad: Madrid. Adscripción: AD, AE; GR, C/D. Observaciones: Experiencia en puesto similar. Conocimiento de inglés y/o francés.

Puesto de trabajo: Ayudante de Secretaría. Nivel: 16. Complemento específico: 559.200 pesetas. Número 1. Localidad: Madrid. Adscripción: AD, AE; GR, C/D. Observaciones: Experiencia en puesto similar. Conocimiento de inglés y/o francés.

ANEXO I.b)

Misión Diplomática en Jamaica

Puesto de trabajo: Canciller Embajada. Nivel: 22. Complemento específico: 425.892 pesetas. Número 1. Localidad: Kingston. Adscripción: AD, AE; GR, BC; Cuerpo, EX11. Observaciones: Experiencia y conocimientos en Servicio Exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos jurídicos y experiencia en jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia en conocimientos de informática. Idioma: Inglés.

Misión Diplomática en Etiopía

Puesto de trabajo: Secretario/a auxiliar N-14. Nivel: 14. Complemento específico: 425.892 pesetas. Número 1. Localidad: Addis Abbeba. Adscripción: AD, AE; GR, CD; Cuerpo, EX11. Observaciones: Experiencia y conocimientos en Servicio Exterior. Experiencia en puesto similar. Idioma: Inglés.